

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2016

Visto: El expediente electrónico nº 2016-00009733-JUS-DGA y;

Considerando

Los próximos 29 y 30 de septiembre del corriente año se llevará a cabo, en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro, la "*I Jornada de Responsables de Recursos Humanos de los Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires*"

La actividad mencionada en el apartado anterior se encuentra organizada por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera conjunta con el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

Es criterio del Tribunal Superior de Justicia asegurar la participación de sus funcionarios y/o empleados en encuentros como el presente, en el entendimiento de que estos ámbitos de actualización e intercambio con las demás jurisdicciones del país constituyen una herramienta que contribuye con el mejoramiento del servicio de justicia.

La Presidencia y la Dirección General de Administración del Tribunal encomendaron la misión a la Coordinadora General del área de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, Dra. María Rita FERNÁNDEZ, instruyendo a la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales realizar las coordinaciones correspondientes.

Lo anteriormente expuesto justifica la asistencia de la funcionaria designada, atendiendo los gastos de traslados aéreos, alojamiento y viáticos que demande la misión.



La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de las áreas correspondientes, las acciones tendientes a garantizar el desplazamiento, efectuando las afectaciones presupuestarias preventivas de rigor.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

1. **Encomendar** a la Coordinadora General del área de Recursos Humanos del Tribunal, Dra. María Rita FERNÁNDEZ, el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización de la I Jornada de Responsables de Recursos Humanos de los Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a llevarse a cabo en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro, los próximos 29 y 30 de septiembre del corriente.
2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de pasajes aéreos y alojamiento de la funcionaria designada, imputables a la partida presupuestaria correspondiente del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de los viáticos correspondientes a la funcionaria designado, conforme lo establecido por las Acordadas n° 11/2009 y

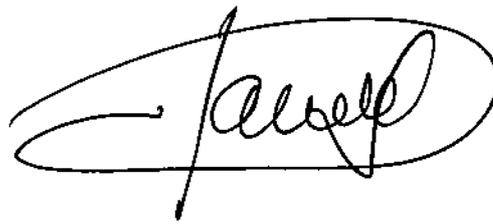


22/2015, imputable a la partida presupuestaria correspondiente del presupuesto vigente.

4. **Mandar se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.**



mva
rgm



Luis F. Lozano
Presidente

RESOLUCIÓN/PTSJ Nº 38 / 2016 /

